



## Consigue FGJEM una condena de 63 años de cárcel para un feminicida

 EdomexInforma

 27 Febrero, 2018

 Sin Categoría

La Autoridad Judicial con sede en Cuautitlán dictó una sentencia condenatoria de 63 años y cuatro meses de prisión en contra de Yael Eduardo Espinosa Guerrero, luego de que el Representante Social de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, acreditó su participación en el delito de feminicidio.

[Leer más](#)

Delito De Feminicidio

FGJEM

Toluca



Vinculan a proceso a un presunto feminicida en Toluca

 15 Junio, 2016

Detienen a un sujeto investigado por el delito de feminicidio



🕒 13 Dicembre, 2017